

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	David Oconitrillo Fonseca		
Fecha/hora gestión	16/12/2024 09:51	Fecha/hora resolución	16/12/2024 14:11
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000002196
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2024LY-000003-0001102203	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	Sillas de Ruedas del Códigos de 21, 23 y 24		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002024000002220	13/12/2024 12:04	ALEJANDRA VARGAS VARGAS	LOH MEDICAL COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rechazo de plano	Extemporáneo

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/> En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/> Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/> Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/> Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/> Pliego de Condiciones Objeto
<input checked="" type="checkbox"/> Temas previstos

4. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Administración ha tramitado el procedimiento número 2024LY-000003-0001102203, denominado "Sillas de ruedas códigos 21, 23 y 24", siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, el pliego de condiciones fue publicado el día 2 de diciembre del 2024, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 12 de diciembre del 2024. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 13 de diciembre del 2024 a las 15:00 horas, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**. En razón de lo aquí resuelto, se deja sin efecto, la audiencia especial otorgada de las 15 horas 51 minutos del 13 de diciembre de 2024.

6. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	16/12/2024 14:04	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	DAVID OCONITRILLO FONSECA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	16/12/2024 14:11	Vigencia certificado	02/04/2024 17:30 - 01/04/2028 17:30
DN Certificado	CN=DAVID OCONITRILLO FONSECA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DAVID, SURNAME=OCONITRILLO FONSECA, SERIALNUMBER=CPF-02-0664-0046		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	19/12/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-02066-2024	Fecha notificación	16/12/2024 14:14